

Viernes, 5 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tornavacas

ANUNCIO. Aprobación inicial del Expediente de Revisión de Oficio de la Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.A, 19.

Se aprueba inicialmente expediente de Revisión de oficio de un Acto Administrativo por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Tornavacas.

Por acuerdo del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Tornavacas de fecha 24 de noviembre de 2025, se aprueba inicialmente expediente de Revisión de oficio de un Acto Administrativo que se detalla a continuación: Acuerdo de aprobación definitiva por Pleno, de la ORDENACIÓN DETALLADA UA-19, en fecha 21/07/2023.

Se expone, por un plazo de veinte días, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan.

A su vez, también, se publicará en sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://tornavacas.sedelectronica.es>

Tornavacas, 1 de diciembre de 2025

María Josefa Marcos Muñoz
ALCALDESA - PRESIDENTA

